



ALCALDÍA DE BUCARAMANGA



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

DECRETO No. 0080

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 015 DE JUNIO 10 DE 2019 POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019 FONDO LOCAL DE SALUD

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades constitucionales legales, y

CONSIDERANDO:

- a) Que mediante Acuerdo 051 de diciembre 21 de 2018, se fija el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de Diciembre del año 2019.
- b) Que mediante el Decreto 0197 de Diciembre 21 de 2018, se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019.
- c) Que el Concejo Municipal aprobó el Acuerdo Municipal Nro. 015 de junio 10 de 2019 "Por medio del cual se adiciona el presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2019 Fondo Local de Salud."
- d) Que corresponde al Alcalde dictar el Decreto de liquidación del documento financiero aprobado por el Honorable Concejo Municipal de conformidad con las normas fijadas en el Decreto 076 de 2005 Estatuto Orgánico de Presupuesto.
- e) Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Créese dentro del Presupuesto de Ingresos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2019 los siguientes rubros presupuestales:

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN
TI.B.6.2.1.2.1.2.3	Recursos de forzosa inversión - Salud: Prestación del servicio a la población pobre no afiliada
TI.B.6.2.1.2.1.2.3.1	Recursos de forzosa inversión - Salud: Prestación del servicio a la población pobre no afiliada CSF
TI.B.6.2.1.2.9.4.1.2	Recursos Propios Salud Pública
TI.B.6.2.1.2.9.4.1.3	Rendimientos Financieros
TI.B.6.2.1.2.9.4.3	Recursos de Salud Régimen Subsidiado
TI.B.6.2.1.2.9.4.3.1	Recursos salud régimen subsidiado COLJUEGOS SSF
TI.B.6.2.2	Superávit Fiscal de vigencias anteriores no incorporado

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
 Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
 Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
 Página Web: www.bucaramanga.gov.co
 Código Postal: 680006
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

DECRETO No. 0080

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 015 DE JUNIO 10 DE 2019 POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019 FONDO LOCAL DE SALUD

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN
TI.B.6.2.2.2	Recursos de forzosa inversión (con destinación específica)
TI.B.6.2.2.2.9	Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)
TI.B.6.2.2.2.9.1	Recursos Salud Publica
TI.B.6.2.2.2.9.1.1	Recursos Salud Publica COLJUEGOS
TI.B.6.2.2.2.9.2	Otros gastos en salud
TI.B.6.2.2.2.9.2.1	Recursos COLJUEGOS
TI.B.6.2.2.2.9.2.2	Rendimientos financieros

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese el Presupuesto General de Rentas del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2019, en la suma de DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS MCTE (\$19.408.236.446,16), conforme al siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
TI	INGRESOS	19.408.236.446,16
TI.A	CORRIENTES	15.849.868.707,00
TI.A.2	NO TRIBUTARIOS	15.849.868.707,00
TI.A.2.6	TRASFERENCIAS	15.849.868.707,00
	FONDO LOCAL DE SALUD	15.849.868.707,00
TI.A.2.6.2	TRANSFERENCIA PARA INVERSION	15.849.868.707,00
TI.A.2.6.2.1	DEL NIVEL NACIONAL	15.203.865.222,00
TI.A.2.6.2.1.1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	4.134.385.622,00
TI.A.2.6.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones -Salud-	4.134.385.622,00
TI.A.2.6.2.1.1.2.1	S. G. P. Salud - Régimen subsidiado	4.134.385.622,00
TI.A.2.6.2.1.1.2.1.1	S. G. P. Salud - Régimen subsidiado Continuidad	3.836.220.436,00
TI.A.2.6.2.1.1.2.2	S. G. P. Salud - Salud Publica	298.165.186,00
TI.A.2.6.2.1.3	Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA- ADRES	11.019.108.606,00
TI.A.2.6.2.1.3.1.1	Recursos FOSYGA - ADRES (Régimen Subsidiado) Sin situación de fondos	11.019.108.606,00
TI.A.2.6.2.1.4	COLJUEGOS	50.370.994,00
TI.A.2.6.2.1.4.1	Recursos COLJUEGOS (sin situación de fondos)	50.370.994,00
TI.A.2.6.2.2	Del Nivel Departamental	646.003.485,00
TI.A.2.6.2.2.5	Del Nivel Departamental Régimen Subsidiado	646.003.485,00
TI.A.2.6.2.2.5.2	Transferencia régimen subsidiado del departamento a los municipios SSF	646.003.485,00
TI.B.6	Recursos del balance	3.558.367.739,16
TI.B.6.2	Superávit Fiscal	3.558.367.739,16
TI.B.6.2.1	Superávit Fiscal de la Vigencia Anterior	3.182.643.367,38
TI.B.6.2.1.2	Recursos de forzosa inversión (con destinación específica)	3.182.643.367,38
TI.B.6.2.1.2.1	Recursos de forzosa inversión SGP (con destinación específica)	2.269.025.821,35
TI.B.6.2.1.2.1.2	Recursos de forzosa inversión - Salud	2.269.025.821,35

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

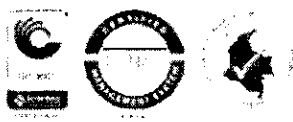
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

DECRETO No. 0080

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 015 DE JUNIO 10 DE 2019 POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019 FONDO LOCAL DE SALUD

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
TI.B.6.2.1.2.1.2.1	Recursos de forzosa inversión - Salud: Régimen Subsidiado	1.776.879.923,21
TI.B.6.2.1.2.1.2.1.2	Salud: Régimen Subsidiado Vigencia Anterior	1.776.879.923,21
TI.B.6.2.1.2.1.2.2	Recursos de forzosa inversión - Salud: Pública	416.743.648,67
TI.B.6.2.1.2.1.2.3	Recursos de forzosa inversión - Salud: Prestación del servicio a la población pobre no afiliada	75.402.249,47
TI.B.6.2.1.2.1.2.3.1	Recursos de forzosa inversión - Salud: Prestación del servicio a la población pobre no afiliada CSF	75.402.249,47
TI.B.6.2.1.2.9	Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	913.617.546,03
TI.B.6.2.1.2.9.4	Recursos Salud	913.617.546,03
TI.B.6.2.1.2.9.4.1	Recursos Salud Pública	519.487.746,01
TI.B.6.2.1.2.9.4.1.1	Recursos Salud Pública COLJUEGOS	412.962.350,10
TI.B.6.2.1.2.9.4.1.2	Recursos Propios Salud Pública	500.000,66
TI.B.6.2.1.2.9.4.1.3	Rendimientos Financieros	106.025.395,25
TI.B.6.2.1.2.9.4.2	Recursos Salud Otros Gastos en Salud	140.871.830,02
TI.B.6.2.1.2.9.4.2.1	Recursos COLJUEGOS	134.600.000,16
TI.B.6.2.1.2.9.4.2.2	Rendimientos Financieros	6.271.829,86
TI.B.6.2.1.2.9.4.3	Recursos de Salud Régimen Subsidiado	253.257.970,00
TI.B.6.2.1.2.9.4.3.1	Recursos salud régimen subsidiado COLJUEGOS SSF	253.257.970,00
TI.B.6.2.2	Superávit Fiscal de vigencias anteriores no incorporado	375.724.371,78
TI.B.6.2.2.2	Recursos de forzosa inversión (con destinación específica)	375.724.371,78
TI.B.6.2.2.2.9	Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	375.724.371,78
TI.B.6.2.2.2.9.1	Recursos Salud Publica	310.509.394,44
TI.B.6.2.2.2.9.1.1	Recursos Salud Publica COLJUEGOS	310.509.394,44
TI.B.6.2.2.2.9.2	Otros gastos en salud	65.214.977,34
TI.B.6.2.2.2.9.2.1	Recursos COLJUEGOS	59.144.646,56
TI.B.6.2.2.2.9.2.2	Rendimientos financieros	6.070.330,78

ARTÍCULO TERCERO: Créese dentro del Presupuesto de Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2019 el siguiente rubro presupuestal:

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION RUBRO
	SALUD PUBLICA
	SALUD PUBLICA
	SALUD
	INICIO FELIZ (PRIMERA INFANCIA)
	ATENCION PRIMARIA EN SALUD
221050633	SGP SALUD PUBLICA RECURSOS LEY 715 DE 2001 VIGENCIAS ANTERIORES

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

DECRETO No. 0080

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 015 DE JUNIO 10 DE 2019 POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019 FONDO LOCAL DE SALUD

ARTÍCULO CUARTO: Adiciónese el presupuesto General de Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2019, en la suma de DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA CENTAVOS MCTE (\$19.408.236.446,60), conforme al siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
22	TOTAL GASTOS INVERSION	19.408.236.446,16

ARTÍCULO QUINTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bucaramanga a, 10 JUN 2019

MANUEL FRANCISCO AZUERO FIGUEROA
ALCALDE MUNICIPAL (E)

Proyecto:
Revisó:
Vo.Bo.

Jasmin Mantilla León, Profesional Especializado
Mireya Forero Bolaños, Secretaria de Hacienda
Valentina Ordoñez Sarmiento, Subsecretaria de Hacienda



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

DECRETO No. **0080**

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 015 DE JUNIO 10 DE 2019 POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019 FONDO LOCAL DE SALUD

ANEXO DISTRIBUCION DEL GASTO

RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	VALOR
	SALUD PUBLICA	821.434.230,58
	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	
2210241	DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	
22102413	SGP SALUD PUBLICA RECURSOS LEY 715 DE 2001	71.045.117,60
	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	
RUBRO	DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	
22102203	SGP SALUD PUBLICA RECURSOS LEY 715 DE 2001	227.120.068,40
22102204	SGP SALUD PUBLICA RECURSOS LEY 715 DE 2001 VIGENCIAS ANTERIORES	273.269.044,58
	ATENCION PRIMARIA EN SALUD	
221050611	RECURSOS PROPIOS VIGENCIAS ANTERIORES	500.000,66
221024733	SGP SALUD PUBLICA RECURSOS LEY 715 DE 2001 VIGENCIAS ANTERIORES	143.474.604,09
22105067	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SALUD PUBLICA	106.025.395,25
	REGIMEN SUBSIDIADO	17.581.841.414,21
22105094	SALDO CUENTA MAESTRA ESFUERZO PRDPIO	1.776.879.923,21
22105443	SGP RECURSOS SALUD CONTINUACION LEY 715 DE 2001	3.836.220.436,00
22105446	RECURSOS FOSYGA	11.019.108.606,00
22105449	RECURSOS COLJUEGOS SSF	303.628.964,00
	APORTES DEPARTAMENTO	
22105454	RECURSOS DEPARTAMENTO SIN SITUACION DE FONDOS	646.003.485,00
	PRESTACION DE SERVICIOS	75.402.249,47
22103052	SALDO CUENTA MAESTRA SALUD PRESTACION DEL SERVICIO VIGENCIA ANTERIOR	75.402.249,47
	OTROS GASTOS EN SALUD	929.558.551,90
22102224	RECURSOS COLJUEGOS VIGENCIAS ANTERIORES	917.216.391,26
22102298	RENDIMEINTOS FINANCIEROS VIGENCIAS ANTERIORES	12.342.160,64
	TOTAL FONDO LOCAL DE SALUD	19.408.236.446,16

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

